



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Coordinación General de Alcaldía
Servicio de Alcaldía

Expte.95/2023

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2024, aprobó acuerdo del siguiente tenor literal:

“Por acuerdo de Junta de Gobierno de 6 de octubre de 2023 se aprobó la designación de los representantes del Ayuntamiento de Sevilla en los Órganos de Gobierno del **Consortio para la gestión y explotación de las actividades y servicios culturales del Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal de Sevilla.**

Conforme a lo dispuesto en el art. 7 de los Estatutos del Consorcio para la gestión y explotación de las actividades y servicios culturales del Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal de Sevilla y en el art. 127.1 m) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y conforme a las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía número 546 de 20 de junio de 2023 , se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero.- Modificar la designación de representantes del Ayuntamiento de Sevilla en el Consejo Asesor de la **Sociedad Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal, S.A.**, proponiendo el cese en el referido órgano de D. Ruperto Merino Solís y el nombramiento de D. Fernando Mañes Izquierdo, quedando la representación del Ayuntamiento de Sevilla establecida de la siguiente forma:

Consejo Asesor:

D^a Minerva Salas López
D. Fernando Mañes Izquierdo

Tercero.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

La Jefe de Servicio de Alcaldía

Código Seguro De Verificación	tin7n0qaCQ09mSmFFs/krge==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	08/02/2024 12:23:39
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tin7n0qaCQ09mSmFFs/krge==		

